



AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 003 DE 2014

OBJETO: El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, está interesada en recibir propuestas para la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 003 de 2014, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE LOS TIQUETES AÉREOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES REQUERIDOS POR EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA- PARA EL DESPLAZAMIENTO DE SUS FUNCIONARIOS EN MISIONES OFICIALES”

PRESUPUESTO OFICIAL: Noventa millones de pesos m/l (\$90.000.000) IVA incluido.. Disponibilidad presupuestal N. 31262 del 13 de enero de 2013, certificada por la Dirección Operativa de Contabilidad y Presupuesto del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA.

4.1.PLAZO:

Nueve (9) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2014, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Se podrá consultar el proyecto de Pliego de Condiciones entre el 14 de febrero y el 20 de febrero de 2014. La información relacionada con las reglas de participación en este proceso de selección, así como los estudios y documentos previos pueden ser consultados en la Sede Administrativa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, Subgerencia de Servicios Administrativos, ubicada en la Calle 42 N° 52-259, de la ciudad de Medellín, teléfono 381 91 00o el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), a través del Portal Único de Contratación, link: www.contratos.gov.co.

INVITACION VEEDURÍAS Y MIPYMES.

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1.993, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Subgerencia de Servicios Administrativos y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación.

Igualmente, dando cumplimiento a lo dispuesto en artículo 150 del Decreto 1510 de 2013, se realizó consulta en la página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, encontrando que el presente proceso de contratación no está cobijado dentro de la cobertura de un Acuerdo o Tratado Internacional vigente suscrito por Colombia.

El pliego de condiciones es gratuito, esto es, no tiene ningún valor para el público interesado en presentar propuestas.



ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El IDEA, debe garantizar la efectiva movilización de los funcionarios que en cumplimiento de comisiones oficiales requieran adelantar diligencias dentro y fuera del país, con la finalidad de cumplir, entre otras, las actividades correspondientes a los proyectos misionales de la Entidad.

El presente proceso comprende el suministro de tiquetes aéreos locales, nacionales e internacionales, requeridos por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA-, con el fin de dar cumplimiento efectivo a las actividades misionales de la Entidad; por medio de un contrato de suministro de tiquetes aéreos para los funcionarios de la entidad.

1.4.1. SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS:

Efectuar las reservas y suministro de tiquetes aéreos a nivel nacional e internacional, para el cumplimiento de las comisiones autorizadas, en clase económica de manera general, excepcionalmente en otra clase y en cualquiera de las compañías aéreas que operan a nivel nacional y/o internacional, con las características y especificaciones determinadas, dentro del término señalado.

1.4.2. APLICACIÓN DE OFERTAS EN TARIFAS:

Suministrar las mejores condiciones tarifarias para la Entidad, manejar y aplicar las diferentes tarifas económicas y clases, que brinden un mayor beneficio a la Institución, aplicar todas las promociones que las aerolíneas ofrecen durante las diferentes épocas del año en caso de presentarse grupos de pasajeros.

1.4.3. LUGAR DE ENTREGA DE TIQUETES AÉREOS:

Situar los tiquetes aéreos en el lugar que indique el Supervisor del contrato ya sea en el interior del país o en el exterior, sin costo adicional.

1.4.4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN:

Contar con un sistema computarizado de información de reservas Tipo Condor, System –One, Amadeuss o Sabre.

1.4.5. ASESORÍA EN TRÁMITES DOCUMENTALES.

Tramitar y/o asesorar a los funcionarios del IDEA, en la consecución de todo tipo de documentos necesarios para los viajeros colombianos hacia otros países y de otros países hacia Colombia, tales como: visas, tramitación de pasaporte, información sobre vacunas que deban aplicarse los viajeros y en general sobre los demás requisitos que existan para estos efectos.

1.4.6. SERVICIO DE LÍNEA TELEFÓNICA Y CELULAR

Disponer de una línea telefónica permanente que facilite el acceso las veinticuatro (24) horas del día y los trescientos sesenta y cinco (365) días del año.

1.4.7. PERSONA RESPONSABLE DE LA CUENTA:



Designar un asesor o ejecutivo de cuenta para el Instituto con el equipo logístico necesario, que brinde el servicio de reservas, orientación sobre rutas, vuelos y atención a los requerimientos de la Entidad en general, adicionalmente prestar asesoría en itinerarios más favorables, conexiones con aeropuertos nacionales e internacionales, ubicación de pasajes, cambio de reservas y demás trámites inherentes a la ejecución del contrato.

1.4.8. BENEFICIOS COMERCIALES:

Otorgar al IDEA a través de los funcionarios que designe el Supervisor del contrato, los beneficios comerciales e incentivos a que tenga derecho, ya sea por el número de tiquetes entregados por el valor de los mismos, o por cualquier otra eventualidad.

1.4.9. CAMBIOS EN LOS TIQUETES.

Permitir el cambio de reserva cuando ya esté expedido el tiquete o revalidación del mismo a favor de cualquier funcionario, de acuerdo a la solicitud presentada por la Entidad, siempre y cuando la reglamentación de la tarifa lo permita. El funcionario del IDEA, pasajero usuario del tiquete, deberá asumir las penalidades y diferencias a que hubiere lugar y será exclusivamente bajo su responsabilidad los cambios solicitados, excepto cuando se presente la modificación o cancelación de la comisión por razones ajenas al funcionario, por lo que este deberá informar por escrito a la Dirección Administrativa, en este caso las penalidades y diferencias a que hubiera lugar serán a cargo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia.

1.4.10. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE LOS TIQUETES AL CONTRATISTA:

La Dirección Administrativa delegará a un funcionario de dicha área para que esté en contacto continuo con el contratista y lleve la supervisión del contrato; este funcionario pedirá la orden por correo electrónico al contratista, el cual tendrá el deber de ubicar la reserva y enviarla nuevamente al funcionario, quien a su vez tiene la responsabilidad de confirmar el tiquete con la persona a la cual se le emitirá el tiquete, y enviar la respuesta y confirmación igualmente por correo electrónico al contratista, para que este confirme la reserva y expida el tiquete de manera electrónica.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
Aviso de Convocatoria con limitación a MIPYMES	Febrero 14 de 2014
Publicación de estudios y documentos previos	Febrero 14 a febrero 21 de 2014
Publicación Proyecto Pliego de Condiciones y borrador minuta del contrato	Febrero 14 a febrero 21 de 2014 hasta las 17:00 horas
Manifestación de interés MIPYMES para participar en el proceso de selección.	Febrero 14 a Febrero 21 de 2014, hasta las 17:00 horas.
Plazo para presentar observaciones al proyecto del Pliego de Condiciones.	Febrero 14 a Febrero 21 de 2014, hasta las 17:00 horas.
Publicación Resolución de apertura y del Pliego de Condiciones definitivo.	Febrero 24 de 2014.
Plazo para manifestación de interés por parte de los interesados para participar en el proceso de selección.	Febrero 24 a febrero 26 de 2014, hasta las 17:00 horas.
Audiencia de aclaración de Pliego de Condiciones	Febrero 26 de 2014 a las 14:00 horas. En la



definitivo y asignación de riesgos previsibles.	sede principal del IDEA – Calle 42 52 – 259 – Medellín.
Publicación listado de Consolidación de Oferentes	Febrero 27 de 2014
Audiencia de Sorteo de consolidación de oferentes, cuando a ello haya lugar.	Febrero 27 de 2014 a las 15:00 horas.
Plazo para presentar observaciones a los pliegos de Condiciones Definitivos.	Marzo 06 de 2014 hasta las 17:00 horas.
Plazo para publicación de Adendas	Marzo 07 de 2014
Plazo para presentar propuestas	Febrero 28 a marzo 10 de 2014
Cierre, fecha final de recepción de propuestas.	Marzo 10 de 2014, hasta las 14:00 horas.
Apertura de propuestas.	Marzo 10 de 2014, hasta las 14:15 horas. En la sede principal del IDEA – Calle 42 52 – 259 – Medellín.
Evaluación de propuestas.	Marzo 10 a Marzo 18 de 2014
Publicación Informe de Evaluación.	Marzo 19 de 2014
Observaciones al Informe de Evaluación.	Marzo 19 a marzo 21 de 2014.
Procedimiento para sorteo mediante sistema de balotas cuando persista el empate entre dos o más propuestas	Marzo 25 de 2013 15:00 horas. En la sede principal del IDEA – Calle 42 52 – 259 – Medellín.
Elaboración, notificación y publicación de la Resolución de Adjudicación.	Marzo 25 de 2013.
Expedición Registro Presupuestal.	Hasta el 25 de marzo de 2014
Celebración del contrato.	Marzo 26 de 2014
Publicación del contrato en el SECOP.	Hasta 26 de marzo de 2014
Legalización	De marzo 25 a marzo 31 de 2014
Ejecución	Abril 01 a diciembre 31 de 2014
Pago del contrato	Ver numeral 7.4.1. Cronograma de pagos

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser presentada en original y dos (2) copias, debidamente legajadas y foliadas cada una, las cuales deberá ser entregada dentro del plazo fijado, en sobre sellado, debidamente rotulado en su parte exterior, como se señala a continuación:



Señores

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA

Subgerencia de Servicios Administrativos

Calle 42 N° 52-259

Medellín

Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 003 de 2014

Objeto: "SUMINISTRO DE LOS TIQUETES AÉREOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES REQUERIDOS POR EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA- PARA EL DESPLAZAMIENTO DE SUS FUNCIONARIOS EN MISIONES OFICIALES"

Sobre: _____

Numero de Folios: _____

Datos del proponente

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Fax: _____

Correo Electrónico: _____

Dicha propuesta debe contener un índice o tabla de contenido donde figuren todos los documentos que la componen y el respectivo folio donde se encuentran.

En caso de discrepancia entre el original y la copia, se tendrá en cuenta la información contenida en el original. Todos los documentos de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma al pie de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas; no serán tenidos en cuenta para evaluación los documentos que presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.

Si se presentan ofertas en Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa permitida por la ley, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.

NOTA: A la propuesta también se debe anexar CD, en el cual se debe incluir en formato Excel y/o Word todos los formularios que el proponente diligencie.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO LIBRE DE COMERCIO.

Consultada la página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el presente proceso de contratación al ser adelantado por una Entidad que no está cobijada dentro de la cobertura de los tratados internacionales, que establecen los capítulos de contratación pública, se tiene que no está contenido en un Acuerdo comercial o trato nacional por Colombia. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en Capítulo I del Título IV, del Decreto 1510 de 2013.